

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2022

CIRCULAR No. 28

**CC. ENCARGADOS(AS) Y/O TITULARES DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, LAS DIRECCIONES
EJECUTIVAS, LAS UNIDADES TÉCNICAS, LOS ÓRGANOS
CON AUTONOMÍA DE GESTIÓN Y LOS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS DEL IECM**

Presentes.

Me refiero al oficio **IECM/CECDAC/009/2022**, por medio del cual la Consejera Electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz comunica que este Instituto Electoral, en congruencia con sus principios, es sensible con la legítima protesta de las mujeres por visibilizar la lucha por el pleno ejercicio de sus derechos, así como con su combate contra la violencia de género, y atento al movimiento de mujeres que llaman al paro de labores del **día 9 de marzo**, se les solicita ser empáticos y respetuosos con las compañeras trabajadoras que decidan libremente manifestarse de esta manera; y que no les implique ningún tipo de sanción ni reclamo, ya que dicha acción visibiliza las desigualdades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Al respecto, con fundamento en los artículos 79, fracción III y 86, fracciones I y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral local, además de lo solicitado por la Consejera Electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz, comunico a Ustedes lo anterior, además de acompañar en la presente Circular con el oficio de referencia, en archivo electrónico, para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente



Lic. Gustavo Uribe Robles

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM.** Para su conocimiento.
Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Mismo fin. Presentes.
Archivo.

RFG/MVHL

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2022

Mtro. Gustavo Uribe Robles
Encargado de la Secretaría Ejecutiva del IECM
Presente:

El 8 de marzo es un día de conmemoración para visibilizar la lucha de las mujeres por el pleno ejercicio de sus derechos. Además, en el actual contexto, es también un enérgico llamado para combatir la violencia contra las mujeres y niñas en todas sus manifestaciones. No es un día de celebración.

Por lo anterior, en México, desde hace algunos años, mujeres diversas se han sumado al paro de labores del día 9 de marzo, enfatizando la importancia de su presencia en todas las actividades que desarrollan en la sociedad.

En congruencia con sus principios, el IECM es sensible con esta legítima protesta, por ello atentamente le solicito pueda cominhar a las personas titulares y encargadas de todas las áreas administrativas de este Instituto (Secretaría Administrativa, Contraloría Interna, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Especializada, así como Titulares de los Órganos Desconcentrados), a ser empáticas y respetuosas con las compañeras trabajadoras que decidan libremente manifestarse de esta manera; y que no les implique ningún tipo de sanción ni reclamo.

Dicha acción visibiliza las desigualdades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos, por lo que en el IECM promovemos la construcción de una cultura democrática a partir de la implementación de prácticas permanentes de igualdad y no discriminación.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para externarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: 24OsCeTE4wb8+QGu/6VxCNq5QCWMVxmj5r1sDQPARG8=

Fecha de Firma: 08/03/2022 01:01:13 p. m.